

MEDIDAS SOCIALES EXTRAORDINARIAS - Covid19



Diputación
de Segovia



SERVICIO DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE

Se facilita la compra de estos productos, a aquellas personas que no cuentan con apoyos en su entorno



INFORMACIÓN Y ACTIVACIÓN DE RECURSOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS URGENTES (PRODUCTOS DE HIGIENE Y ALIMENTACIÓN)

A través de la Red Pública de Protección a Familias y Personas Vulnerables y del 012



SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y TELEASISTENCIA

Para personas en situación de vulnerabilidad en las que la cobertura de las necesidades básicas esté gravemente comprometida, debido a la situación de dependencia y a la falta de cuidadores



ATENCIÓN A SITUACIONES URGENTES DE RIESGO GRAVE DE DESPROTECCIÓN INFANTIL Y/O DESAMPARO

Situaciones de riesgo grave en las que sea necesaria y urgente la separación del menor de la familia, mediante la asunción de la guarda por parte de la Gerencia



ATENCIÓN A SITUACIONES URGENTES DE RIESGO GRAVE CON MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con el objetivo de dotar de estrategias de seguridad y protección, tanto a la mujer víctima de violencia como a sus hijos e hijas y personas dependientes de ellas



PROYECTOS DE PROMOCIÓN PERSONAL Y COMUNITARIA

Continúa el desarrollo de los proyectos (Aulas Sociales, Manualidades, Ocio Preventivo para niños, Ocio Alternativo para jóvenes, Competencia Social y Capacitación Familiar) a través de diferentes vías de comunicación: llamada telefónica, correo electrónico, WhatsApp, tutoriales, videollamadas...



SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Ayuda a las personas afectadas y a sus familiares a gestionar, elaborar y ventilar el malestar psicológico. Personas que precisan de una atención psicológica especializada por presentar altos niveles de ansiedad, angustia o estrés



INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE MEDIDAS RELACIONADAS CON LA VIVIENDA

De las medidas aprobadas de forma excepcional: ayudas de alquiler, suspensión del pago de la cuota hipotecaria...



AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL

Destinadas a cubrir las necesidades básicas que comprometan gravemente la subsistencia o para situaciones sobrevenidas como consecuencia del estado de alarma, cuando no se tenga acceso a otros recursos

CEAAS CUÉLLAR
921 142 013
ceaascuellar@dipsegovia.es

CEAAS CANTALEJO
921 520 869
ceaascantalejo@dipsegovia.es

CEAAS PRÁDENA
921 507 135
ceaaspradena@dipsegovia.es

CEAAS SAN ILDEFONSO
921 470 654
ceaasnildefonso@dipsegovia.es

Los **Servicios Sociales** de tu provincia
a **TU LADO** cuando más los necesitas